

Villacarriedo. (Desierta en concurso precedente) a don Alberto San Román Aguila, Notario de Villadiego, 3.^a

Benisalem. (Por traslado del señor Bonnin Siquier) a don Andrés María Monserrat Noguera, Notario de Los Arcos, 3.^a

Ledesma. (Por traslado del señor Martínez Abad) a don Rodolfo José Soto Fernández, Notario oposición Granada, 1988.

Paredes de Nava. (Por traslado del señor García Ruiz) a doña María del Carmen Ruiz de Adana Jurado, Notaria de Puebla de Don Fadrique 3.^a

Bullas. (Por traslado de la señora Giménez Gómiz) a doña Virginia Pastor Cruz, Notaria de Moratalla, 3.^a

Guareña. (Por traslado del señor Fernández Madrid Molina) a don Manuel Antonio Seda Hermosín, Notario oposición Granada, 1988.

Jerez de los Caballeros. (Por traslado del señor Montes Romero Camacho) a doña María del Pilar Adela del Rey Fernández, Notaria de Fuentes de Andalucía, 3.^a

Astorga. (Por jubilación del señor García Crespo) a don Angel José Varela Escudero, Notario de Villablino, 3.^a

Madrid, 4 de abril de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

10023 *ORDEN de 27 de marzo de 1990 por la que se declara la pérdida de todos los derechos adquiridos, como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 21 de marzo de 1988, de doña Rosa María Romero Villamor, por no haber efectuado la toma de posesión.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 es requisito imprescindible para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Administración Civil del Estado, además de la superación de las oportunas pruebas de selección y del nombramiento conferido por la autoridad competente, tomar posesión dentro del plazo de un mes a partir de la notificación del nombramiento.

El Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña comunica que la Profesora de Educación General Básica doña Rosa María Romero Villamor, con número de Registro de Personal 4341299868A0539, nombrada por Orden de 28 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), no ha cumplido con tal requisito.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado de acuerdo con la Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por no haber cumplido el requisito que determina el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, de doña Rosa María Romero Villamor y, en consecuencia anular el número de Registro de Personal que tiene asignado.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

10024 *ORDEN de 17 de abril de 1990 por la que se completa la de 23 de julio de 1985, que adscribe a los funcionarios docentes de las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio.*

La Orden de 23 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), adscribía a los funcionarios docentes de las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por el Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, y en el anexo III de dicha Orden se adscribía a una asignatura concreta a aquellos funcionarios que se encontraban en situación de excedencia, de conformidad con lo previsto en el apartado

segundo de la Orden de 25 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Teniendo en cuenta que hubo funcionarios en situación de excedencia que no presentaron solicitud en la que se reflejara su opción a una asignatura y a la vista de que en el momento actual la solicitada don Manuel Jesús Casero Nuño, procede adscribirle a una asignatura concreta, de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de la referida Orden de 25 de abril de 1985.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto adscribir a don Manuel Jesús Casero Nuño, funcionario docente de la Escala «A», integrado en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial por Ley 23/1988, de 28 de julio, con número de Registro de Personal 0205810502, a la asignatura de «Matemáticas».

Madrid, 17 de abril de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

10025 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se dispone el cese de don Emilio Menéndez Gómez como Gerente de la Universidad.*

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 72 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de los mismos.

Este Rectorado ha dispuesto el cese de don Emilio Menéndez Gómez como Gerente de esta Universidad.

Oviedo, 12 de marzo de 1990.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

10026 *RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Martos Perales, Profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Psicología Básica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Martos Perales, Profesor titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Psicología Básica».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento.

Granada, 17 de abril de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

10027 *RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Guillermo Portilla Contreras, Profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Derecho Penal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud, nombrar a don Guillermo Portilla Contreras, Profesor titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Derecho Penal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Penal.

Granada, 17 de abril de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.